M

uchas veces pensamos que el mundo es como lo que cada uno de nosotros es capaz de observar. Ni siquiera imaginamos que hay allí donde no llegamos. Algunos agrandan su visión a través de los medios de información pública, como los periódicos y la televisión. Otros se nutren mediante viajes y especialmente por los comentarios de las personas que conocen en su periplo. Unos pocos recurren a la literatura.

Revisando el capítulo del marco conceptual sobre los objetivos de la información financiera con propósito general, se advierte que para IASB los inversionistas, los prestamistas y otros acreedores buscan decidir a dónde les conviene más dirigir sus recursos. El dinero produce dinero. La rentabilidad es una finalidad principal. Este es el mundo de la justicia retributiva. Yo doy para que me des. Las legislaciones protegen el retorno del capital. En ocasiones hay libertad para pactar la remuneración. Pero en algunos casos se establecen límites superiores, que separan la ganancia lícita del anatocismo.

Al revisar el [informe anual de FAF](http://www.accountingfoundation.org/cs/ContentServer?c=Document_C&pagename=Foundation%2FDocument_C%2FFAFDocumentPage&cid=1176168159949) se encuentra esta descripción: “(…) *Financial statement users—including institutional investors, retail investors, lenders, donors, bond buyers, citizens of state and local governments, and other resource providers—rely on information produced using accounting standards to make decisions about how well an organization or state or local government is managing its resources.* (…)”

Muy pocos de nosotros somos conscientes que existe un mercado de donaciones, en el cual concurren donantes y donatarios. Incluso hay quienes piensan que las donaciones son cosa del pasado y otros creen que no hay que contribuir con quienes tienen mucho dinero, como la Iglesia Católica.

En la actualidad se espera que los asuntos de justicia distributiva, consistentes en llevar recursos de las manos de quienes tienen a las de lo que carecen de ellos, es de competencia del aparato tributario. Sin embargo, rápidamente surge evidencia que nos desencanta, ya porque los recursos son administrados de mala manera, ya porque en la realidad apoyan a los más ricos, ya porque son drenados por la corrupción.

Así como hay quienes prefieren dirigir sus recursos a entidades que ellos mismos controlan, otros examinan distintas entidades en busca de aquellas que muestran un gran aprovechamiento de las ayudas recibidas. Las cifras que se mueven en el mercado de donaciones son altísimas, especialmente si se consideran los subsidios o ayudas estatales.

Es indudable que los donadores miran las empresas de forma diferente que los inversionistas, los prestamistas y otros proveedores de recursos. Pensar en los criterios que usan y en los efectos que quieren lograr, amplia en forma significativa los límites de la contabilidad financiera.

*Hernando Bermúdez Gómez*